

EL EJÉRCITO DE ÁFRICA Y LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ORDEN PÚBLICO DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL VARELA

Rocío Velasco de Castro¹
Universidad de Extremadura

1. Introducción

A mediados de 1940, el Ejército español en Marruecos contaba con más de 140.000 hombres, un contingente que, como señalan algunos autores, resultaba a todas luces excesivo para limitarse exclusivamente a la defensa del Protectorado², que se había convertido en el principal cometido de las tropas, una vez culminado el control efectivo del territorio (1927) y finalizada la contienda mundial (1945).

No obstante, ya a partir del desembarco anglo-norteamericano en las costas norteafricanas, el número de efectivos desplegados en la zona comenzó a disminuir progresivamente hasta alcanzar, en 1956, la cifra de 66.800 efectivos³, en la que no se incluyen las fuerzas indígenas que formaban parte de las Mehalas y de la Mejaznía⁴. Estas últimas, se encontraban teóricamente bajo el mando del majzén jalifiano, aunque en la práctica eran controladas por los responsables coloniales españoles.

¹rvelde@unex.es.

²ALBERT SALUEÑA, J., “Repliegue del Ejército español de la Zona Norte del Protectorado Marroquí: (31 de abril de 1956 - 31 de agosto de 1961)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 23, 2007, p. 200.

³ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA: *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*. Madrid, 1961, p. 18.

⁴El número de efectivos que componían la Mejaznía armada en 1955 era de 2.152 según IBN AZZUZ HAQUIM, M., “La capacitación técnico-administrativa de los marroquíes en la Zona jalifiana de Marruecos”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 31, 1955, p. 33.

El carácter marroquí de sendos cuerpos y su instrumentalización política en el contexto del protectorado marroquí de postguerra constituyen una de las claves para entender las reformas acometidas durante la etapa del general Varela al frente de la Alta Comisaría de España en Marruecos (1945-1951), y el protagonismo que alcanzaron las obras públicas y la mejora de infraestructuras junto al refuerzo de los servicios de Seguridad y Orden Público.

El férreo control ejercido por las intervenciones, la prolífica actuación de los servicios de Información, y el creciente protagonismo de las Fuerzas jalifianas en el mantenimiento de la paz y el orden público en la Zona, explicarían, en clave interna, la reducción de contingentes en las filas del Ejército, las directrices adoptadas entre 1946 y 1947, y actuaciones como el recorrido político-militar de 1948 del general por las cabilas orientales. Todas estas actuaciones tienen también una lectura en clave externa que se enmarcaría en la supeditación de la política colonial a los objetivos de la política exterior del régimen. Por este motivo, la proyección internacional del protectorado durante estos primeros años de postguerra fue lo que definió en gran medida la actuación política y militar en la Zona.

2. El protectorado en el contexto internacional de la postguerra

A pesar de haberse declarado oficialmente neutral, la actuación de la España franquista durante la Segunda Guerra Mundial osciló entre el *wishfulthinking* que Castiella consideraba el motor de la política exterior española⁵, y el pragmatismo que imponía el desenlace de los acontecimientos. España pasó de una neutralidad comprometida con los fascismos, a los que Franco debía en buena parte su victoria, a la “no beligerancia”, a la sazón pro Eje ante la posibilidad de liberarse de los dictados coloniales de la entente franco-británica para, finalmente, regresar a la tradicional neutralidad benévola con los aliados⁶, de cuya disposición dependería la supervivencia del gobierno golpista⁷.

⁵CASTIELLA, F. M., *Una batalla diplomática*. Barcelona, Planeta, 1976, p. 257.

⁶Término tradicionalmente empleado para definir la posición española respecto a la Gran Guerra y a otros conflictos internacionales, como recoge QUINTANA NAVARRO, F., “La política exterior española en la Europa de

Esta actitud acomodaticia, unida a la naturaleza de un régimen muy alejado de las democracias occidentales vencedoras de la contienda, propició que la España de Franco fuera condenada al ostracismo internacional. De forma que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la aparición de la Doctrina Truman, la actuación de las potencias occidentales estuvo centrada en intentar consolidar la oposición a la dictadura española mediante la acción diplomática. Es en este momento cuando tiene lugar el nacimiento de la “cuestión española” como tema de discusión en la ONU⁸.

La permeabilidad de la condena diplomática. Las políticas puente

Durante la conferencia de San Francisco, el peso del exilio republicano en México llevó a este país a proponer una resolución para vetar el ingreso de España en las Naciones Unidas argumentando que su gobierno se habría constituido con la ayuda de las potencias del Eje. La moción fue aprobada el 19 de junio de 1945 y posteriormente matizada en el comunicado final de la Conferencia de Postdam (2 de agosto de 1945), en función del cual se condicionaba la inclusión a una evolución política interna del régimen, es decir, al establecimiento de algún tipo de fórmula representativa de gobierno. Paralelamente, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos rubricaban la Nota Tripartita (4 de marzo de 1946), por la que se comprometían a no intervenir en los asuntos internos españoles, si bien añadían que mientras Franco gobernase no habría normalización ni cordialidad en las relaciones⁹. La condena internacional a la dictadura se oficializó mediante las resoluciones 32 (I) de 9 de febrero, y sobre todo la 39 (I) de 12 de diciembre de 1946, por la que se actualizaba la condena incluida en Postdam y se instaba a los países miembros que se

entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia”, en DE LA TORRE, H. (coord.), *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, p. 55.

⁷Sobre esta evolución de la política exterior franquista, véase EGIDO LEÓN, Á., “Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida”, en *Ayer*, nº 57, 2005, pp. 103-124.

⁸PORTERO, F., *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar, 1989.

⁹GÜELL, C., *Las potencias internacionales ante la dictadura española (1944-1950)*, Barcelona, Aresta, 2009, pp. 49-50.

atuvieran a la Carta de las Naciones Unidas en sus relaciones con Franco¹⁰.

Este aislacionismo político y diplomático, que nunca llegó a ser total¹¹, no se aplicó en el terreno económico al permitirse los acuerdos e intercambios comerciales con los que Europa podía abastecerse de productos de primera necesidad, además de materias primas imprescindibles para la industria. Por lo que, pese a todo, podría decirse que aún en el momento de mayor condena al régimen, entre 1945 y 1947, la mayoría de los países mantuvieron activas sus sedes representativas en España a través de los encargados de negocios.

La aceptación internacional de España estaba condicionada al cambio de su política interna. En consecuencia, para que la “cuestión española” se resolviera lo antes posible, era necesario adoptar una política pragmática articulada en torno a dos líneas de actuación. En clave nacional, urgía una remodelación de cargos e instituciones a los que se impondría una impronta alejada de posiciones reaccionarias que pudieran relacionarse con presupuestos fascistas. Mientras tanto, en política exterior, se hacía necesario el establecimiento de “políticas puente” o “políticas de sustitución”¹² con las que paliar los efectos del aislacionismo y promover la anulación de la condena impuesta, en las que la acción cultural resultó determinante¹³.

¹⁰ MARTÍN ALARCÓN, J., “El mundo da la espalda a España: el 12 de diciembre, una resolución de la ONU decide el aislamiento internacional de Franco pero no su derrocamiento”, en LAVIANA, J. C., ARJONA, D. Y FERNÁNDEZ, S. (coords.), *El Régimen moviliza a los españoles contra la ONU: 1946*, Barcelona, Unidad Editorial, 2006, pp. 7-27.

¹¹ MARTÍNEZ LILLO, P., “La política exterior de España en el marco de la Guerra Fría: del aislamiento limitado a la integración parcial en la sociedad internacional, 1945-1953”, en TUSELL, J., AVILÉS, J. y PARDO, R. (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 2000, p. 323.

¹² ALGORA WEBER, M^a. D., “El aislamiento exterior de España: las ‘políticas de sustitución’ en el régimen de Franco”, en *Critica Storica-Bolletino A.S.E.*, vol. XXVIII, 1990, pp. 881-892.

¹³ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992 y “El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico”, en *Hispania: revista española de Historia*, vol. 54-1, nº 186, 1994, pp. 257-278.

El oportunismo con el que se había tildado la actuación de los golpistas en Marruecos volvía a protagonizar la política del régimen, cuya maleabilidad y evolución recordaban la definición que hacía Cánovas de la política. Esta última, afirmaba “se nutre sólo con los elementos y las circunstancias que la rodean, y no hay en ella detalle que no tenga que subordinarse al punto de vista general del mundo en una época dada de la historia”¹⁴. Consciente de su difícil posición internacional y de la no menos complicada pugna existente entre los distintos sectores que conformaban las bases del régimen, Franco intentó adaptarse a la situación ejerciendo una política cuyo único objetivo era su continuidad en el poder.

A corto plazo, procedió a maquillar el totalitarismo del régimen y a realzar la imagen de una España conservadora y católica, baluarte frente al comunismo, que estaba inmersa en un permanente proceso de evolución hacia un sistema de mayores libertades. En este contexto surgieron la idea de adoptar una “forma monárquica de gobierno”¹⁵, la creación de un Consejo del Reino para determinar la sucesión, la aparición de la futura pseudo-constitución, conocida como el Fuero de los Españoles, o la información según la cual, “en un discurso a sus oficiales, el general Franco habría manifestado su deseo de retirarse del poder”¹⁶.

En realidad, todos estos movimientos reposaban sobre la consolidación, a nivel interno, de la Iglesia, el Ejército y la Falange, mientras en el exterior se potenciaban los elementos católicos y monárquicos, postergando los fascistas. El cambio de gobierno en 1945 evidenciaba esta doble orientación: en los puestos de mayor visibilidad y repercusión internacional, el papel de la Falange disminuía en beneficio de los monárquicos y católicos leales al régimen, como era el caso del ministro de Asuntos Exteriores, Alberto

¹⁴CÁNOVAS DEL CASTILLO, A., *Apuntes para la Historia de Marruecos*, Málaga, Algazara, 1991, p. 280.

¹⁵Propuesta discutida en una reunión ministerial en abril de 1945 según recoge PRESTON, P., *Franco “Caudillo de España”*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1998, p. 657.

¹⁶*Le Petit Marocain*, 4 de octubre de 1945, p. 1. *Apud*: AKMIR, A., “La percepción de España en el diario *Le Petit Marocain*: 1945-1954”, *Hespéris Tamuda*, vol. XXXVI, 1998, p. 256.

Martín Artajo¹⁷, o del Alto Comisario de España en Marruecos, el general José Enrique Varela Iglesias¹⁸.

A medio plazo, Franco confiaba en que la unidad del bloque aliado de la guerra se rompiera, en especial el entendimiento entre soviéticos y norteamericanos, lo que acabaría beneficiando a España, como así fue. Esta última circunstancia, que desembocó en la polarización mundial en torno a las dos grandes potencias, unida a la descoordinación entre las distintas iniciativas sobre el franquismo que se reflejaron en el condicional apoyo de Gran Bretaña, pasando por el rechazo inicial de Estados Unidos hasta la férrea oposición de Francia, y a la ausencia de una alternativa opositora viable en el interior, acabaron favoreciendo el fortalecimiento paulatino del régimen¹⁹.

Entretanto, la labor diplomática se centraría en resolver la “cuestión española” a través de tres ejes fundamentales: Hispanoamérica, con la que compartía una lengua y una historia común²⁰, los países árabes, con los que se potenció la imagen idílica del protectorado entendido en términos de “hermandad hispano-marroquí”²¹, y el Vaticano, ante el que Franco se presentaba como baluarte del catolicismo²², sin olvidar el apoyo de Portugal de

¹⁷PORTERO, F., “Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento”, en *Historia Contemporánea*, nº 15, 1996, pp. 211-224.

¹⁸MARTÍNEZ RODA, F., *Varela. El general antifascista de Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012, pp. 343-350.

¹⁹WIGG, R., *Churchill and Spain: The Survival of the Franco Regime, 1940-1945*, Routledge, 2005, pp. 187-191 y GÜELL, *Las potencias internacionales*, pp. 53-60.

²⁰DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1988.

²¹VELASCO DE CASTRO, R., “Los primeros años de aislamiento internacional al régimen franquista y su reflejo en la política colonial española”, en TORRES CALZADA, K. (ed.), *50 años del Reino de Marruecos: Análisis sobre el Marruecos actual*, Sevilla, ArCiBel Editores, 2006, pp. 34-55.

²²GONZÁLEZ, J. A., “La Iglesia Católica y el Régimen de Franco: de la Guerra Civil al Concordato”, en *Anuario de la Facultad de Derecho de Ourense*, nº 1, 2006, pp. 279-294; TUSELL, J., *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984; y PETSCHEN, S., “España y el Vaticano del Concordato de 1851 al de 1953”, en AUBERT, P. (coord.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 21-32.

Salazar y el acercamiento a Estados Unidos. La complementariedad de todos estos elementos que conformaron las bases de la política exterior de postguerra del franquismo permitió, entre otras cuestiones, que la exclusión del Plan Marshall (1947) pudiera ser paliada con los acuerdos con Portugal en materia de agricultura²³ y con el Convenio Comercial y de Pagos (1946) y la firma del Protocolo Franco-Perón (1948), en virtud de los cuales Argentina aseguraba el suministro de cereales a España²⁴, mientras que el mantenimiento de buenas relaciones con la Santa Sede consolidaba el apoyo de la Iglesia al régimen dentro y fuera del país²⁵.

En cuanto al mundo árabe, que contaba con una importante tradición migratoria al continente americano²⁶, desde la creación de la Liga de Estados Árabes (1945), España volcó sus gestiones en conseguir el apoyo de sus miembros en la ONU, donde se dirimía la “cuestión española”, y el de otros países no miembros pero que

²³REZOLA, M. I., “The Franco-Salazar Meetings. Foreignpolicy and Iberianrelationsduringthedictatorships (1942-1963)”, en *e-Journal of PortugueseHistory*, vol. 6, nº. 2, 2008. Disponible en: http://www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue12/pdf/mrezola.pdf.

²⁴Véase GONZÁLEZ DE OLEAGA, M. N., “La alianza Franco-Perón: una aproximación crítica desde la perspectiva de la dependencia, 1946-1951”, en *Hispania: revista española de Historia*, vol. 48, nº 169, 1988, pp. 625-690 y REIN, R., *La salvación de una dictadura: alianza Franco-Perón 1946-1955*, Madrid, CSIC, 1995.

²⁵RIEZU, J., “Desde la óptica del clientelismo: reparto del poder entre el régimen de Franco y la Iglesia Católica e integración política”, en ROBLES EGEA, A. (coord.), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 275-290.

²⁶Como señala ALGORA WEBER, M^a. D., *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, MAE, 1995, pp. 144-148, Hispanoamérica contaba desde el siglo XIX con un importante contingente de inmigrantes árabes, en su mayoría sirio-libaneses. A ellos se unieron, en 1948, un gran número de palestinos y, durante los primeros años de postguerra, un considerable contingente de magrebíes, de forma que conformaban una importante colonia en el territorio. En consecuencia, la propaganda franquista se valió de esta presencia y de la colaboración cultural establecida entre españoles y árabes para realzar el elemento andalusí de los árabes y las raíces árabes de los españoles con el fin de conseguir apoyos en el ámbito internacional.

formaban parte del bloque árabe e islámico²⁷. Para ello se presentó al protectorado como nexo de unión entre ambos mundos.

El final de la condena: entre la Guerra Fría y el proceso de descolonización

Entre 1947 y 1950, España vió cómo el liderazgo de Gran Bretaña era sustituido por el de la gran superpotencia estadounidense, donde el Pentágono consideraba que el gobierno franquista, con su constante anticomunismo, podría resultar un socio mucho más fiable que un gobierno democrático²⁸. Al mismo tiempo, y condicionados por el panorama mundial, los países europeos iniciaron un acercamiento a España en el terreno económico. En el verano de 1947, Francia promovía el establecimiento de un nuevo marco de relaciones con Madrid, motivo por el que procedió a normalizar sus intercambios bilaterales mediante la firma de un acuerdo comercial que suscribirían Italia y Gran Bretaña y la reapertura, un año más tarde, de la frontera.

Sin embargo, el recelo a que la ayuda norteamericana pudiera concentrarse en la Península Ibérica y perjudicar con ello la reconstrucción de otros países europeos, además de fortalecer la dictadura, desembocó en el freno de algunas de las iniciativas pro-españolas. Así, durante la Conferencia de París (27 de junio – 2 de julio de 1947), y a instancias del país anfitrión, se rechazó la propuesta de incluir a España en el Plan Marshall. A este revés se sumó la oposición inicial a la dictadura franquista del presidente Truman y de su secretario de Estado, Dean Acheson, quienes a pesar de las presiones del Pentágono, se negaban a normalizar relaciones

²⁷ Véase ALGORA WEBER, M^a. D., “La correspondencia diplomática española en los años inmediatos a la creación de la Liga Árabe en 1945”, en *Estudios históricos: homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, vol.1, 1990, pp. 457-466 y “La Liga Árabe ante la ‘La cuestión española’ en las Naciones Unidas (1946-1950)”, en TUSELL, J. (coord.), *El régimen de Franco (1936-1975): política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp. 387-400.

²⁸ Sobre este argumento, véase MARQUINA, A., *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid, Ediciones del Ejército, 1986.

hasta que no obtuvieran del Caudillo compromisos para mayores cotas de libertad política²⁹.

No obstante, la subida al poder de los comunistas en Checoslovaquia (1948) y China (1949) y el posterior desencadenamiento del conflicto de Corea (1950), actuaron como revulsivo para que el Pentágono se mostrara sensible al *lobby* pro-español establecido por José Félix de Lequerica en Washington³⁰, y exigiera al Departamento de Estado un cambio efectivo en la política hacia España. Asimismo, la polarización de la Guerra Fría, las dificultades colegidas del proceso de descolonización y a la emergencia del problema palestino habían contribuido a que, desde 1947, la “cuestión española” dejaba de ocupar el centro de atención en las Naciones Unidas.

En enero de 1950, el propio Acheson reconocía el fracaso de las resoluciones internacionales, ya que no sólo no habían logrado apartar del poder al dictador, sino que lo habían fortalecido, por lo que se mostraba decidido a cambiar la política hacia España sin que ello significara aceptar la legitimidad de la dictadura³¹. En consecuencia, y tras diversas propuestas con las que se pretendía mantener la oposición al sistema político imperante sin renunciar a la normalización de relaciones, en virtud de la resolución 386 (V) de 4 de noviembre de 1950, la ONU revocaba la condena a la España franquista con 38 votos a favor, 12 abstenciones (entre ellas las de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña) y 10 en contra (la URSS y sus satélites, Israel y tres países hispanoamericanos con amplia presencia de exiliados republicanos: Guatemala, México y Uruguay). Todo un gesto que denotaba, por un lado, el éxito de las “políticas puente” y, por otro, el papel desempeñado por la Guerra Fría en el

²⁹BRIGGS, P. J., *Making American Foreign Policy: President-Congress Relations from the Second World War to the Post-Cold War Era*, Rowman & Littlefield, 1994, p. 55.

³⁰CAVA, M^a. J., *Los diplomáticos de Franco: J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*, Universidad de Deusto, 1989 y LOSADA, J. C., “El Plan Marshall pasa de largo: el “lobby” español en Washington dirigido por Lequerica hará grandes esfuerzos para acabar con el aislamiento”, en LAVIANA, C., ARJONA, D. Y FERNÁNDEZ, S. (coords.), *Entrevista en el ‘Azor’: la monarquía tendrá que esperar: 1948*, Madrid, Unidad Editorial, 2006, pp. 26-39.

³¹Véase el “Informe Acheson” de 18 de enero de 1950 en LLEONART, A., *España y ONU: la cuestión española (1950)*, Madrid, CSIC, 1991, pp. 15-16.

desenlace de la “cuestión española”. Tras la oficialización de la normalización de relaciones, el régimen se encontraba plenamente consolidado a comienzos de la década de los cincuenta³². En consecuencia, las reformas cosméticas internas y la rehabilitación internacional dieron paso al reforzamiento del partido único y a otra serie de medidas tendentes a reafirmar la dictadura³³.

Todo este proceso y evolución de España en el escenario internacional influyó de manera decisiva en la gestión colonial. Fue a partir de 1947 cuando se produjeron las primeras reformas y cuando la pugna con los nacionalistas marroquíes se recrudeció tras el regreso de sus líderes al protectorado. Las primeras manifestaciones desencadenaron el refuerzo de los servicios de seguridad, vigilancia y orden público en la Zona y su actuación en los sucesos de 1948 de Tetuán. De forma que la incorporación de España a la escena internacional, culminada con su ingreso en la ONU el 15 de diciembre de 1955, discurre pareja a la lucha por la independencia del país magrebí, reconocida apenas tres meses después, el 2 de marzo de 1956.

El protectorado: entre la “cuestión española” y la “cuestión marroquí”

El contexto internacional expuesto en líneas anteriores y la subordinación a los intereses nacionales con la que tradicionalmente habían concebido los militares golpistas la gestión colonial en Marruecos, desembocó en que la acción española en su Zona de Protectorado estuviera condicionada en gran medida por la situación externa del régimen franquista. En consecuencia, la política colonial de estos años se mantuvo supeditada al cumplimiento de los objetivos de la política exterior y, más concretamente, a los resultados cosechados por la política árabe del franquismo³⁴.

³²MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 110.

³³Medidas que PRESTON, *Franco, “Caudillo de España”*, p. 794, interpreta como fortalecimiento en clave internacional.

³⁴ALGORA WEBER, M^a. D., “La política árabe del régimen franquista: planteamientos generales y fases”, en *Estudios Africanos*, vol. 5, nº 8-9, 1990, pp. 93-100 y “La ‘cuestión española’: causa y efecto de las relaciones

En esta misma línea, el Residente General francés, el general Juin, llegó a afirmar que lo que dictaba la política española en Marruecos en esos años de postguerra era el debate de las Naciones Unidas³⁵. Esto se tradujo en la adopción de una política de doble rasero que oscilaba entre la represión y una limitada tolerancia con respecto al nacionalismo. Con ella, la Alta Comisaría intentaba mantener un precario equilibrio entre la difusión de una imagen amable y comprensiva con las aspiraciones nacionalistas, y el mantenimiento de un férreo control del protectorado marroquí.

Dicha oscilación persistió incluso cuando, tras impulsarse las “políticas de sustitución”, el protectorado se convirtió en el principal nexo con el mundo árabe e islámico. El acercamiento a estos países, algunos de los cuales acababan de pasar por un proceso de descolonización, por parte de un país que ejercía una función “protectora” en el Norte de Marruecos, entrañaba una aparente contradicción. Sin embargo, la posición española, claramente favorable al nacionalismo árabe y convenientemente ambigua con respecto al nacionalismo marroquí, sustentaron unas relaciones fructíferas. Estas últimas se basaron en potenciar el común rechazo al colonialismo francés³⁶, en converger en el apoyo a la causa palestina en los foros internacionales³⁷ y sobre todo, en fortalecer los lazos

hispano-árabes en el marco internacional (1946-1950)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 29, nº 3, 1993, pp. 281-305.

³⁵ Apud: ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco*, p. 181.

³⁶ La aversión de Franco a las autoridades nacionales y coloniales francesas ha sido interpretada como “la envidia de España” por GIL GRIMAU, R., *La frontera al Sur de al-Andalus. Estudios sobre la Península Ibérica y sus relaciones históricas con Marruecos*, Tánger, Asociación Tetuán Asmir, 2002, p. 49. Por su parte, BACHOU, A., *Franco*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 299-300, sostiene que “tampoco le disgustaba ver pisoteada la soberbia de algunos países como Gran Bretaña y en especial Francia, por los comienzos de la descolonización”.

³⁷ MORALES LEZCANO, V., “Las potencias coloniales ante el desafío del nacionalismo árabe en la postguerra”, en *Hespéris Tamuda*, vol. 36, 1998, pp. 276-277 y ALGORA WEBER, M^a. D., “España en el Mediterráneo: entre las relaciones hispano-árabes y el reconocimiento del Estado de Israel”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, nº 79-80, 2007, pp. 15-34.

históricos y culturales comunes que ya habían sido utilizados con cierto éxito como elemento propagandístico durante la guerra civil³⁸.

Fruto de esta política, se estableció una red diplomática de embajadas, legaciones, consulados y viceconsulados; se creó una red de Centros Culturales españoles con sedes en Bagdad, Damasco, Beirut y Ammán; se incrementaron las relaciones comerciales; y se realizaron significativos gestos en clave internacional, como el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Irak, Turquía y Egipto, y la invitación al rey Abdallah³⁹ de Jordania para que realizara una visita oficial a Madrid y a la Zona de protectorado, aunque finalmente Marruecos fuera eliminado del programa oficial⁴⁰. De esta forma, la “hermandad” hispano-marroquí se transformaba en “hermandad” hispano-árabe, de la que harían gala los dirigentes franquistas en los foros mundiales⁴¹.

Por lo que respecta al Protectorado, si desde el punto de vista político las autoridades coloniales no podían acceder a determinadas reivindicaciones nacionalistas, en el terreno religioso, cultural y educativo sí que se desplegó, en consonancia con la política árabe del régimen, una actuación que fomentara y difundiera esta “hermandad”. La promoción de la cultura árabe en algunas de las principales ciudades de la Zona Norte del Protectorado, en España y en la capital caiota, se convirtió para el régimen en “un factor de prestigio”⁴². En

³⁸HALSTEAD, C. R., “A ‘SomewhatMachiavellian’ Face: Colonel Juan Beigbeder as High Comissioner in SpanishMorocco, 1937-1939”, en *Historian*, vol. 37, nº 1, 1974, pp. 46- 66 y MATEO DIESTE, J. L., *La "Hermandad" hispano-marroquí: política y religión bajo el protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, EdicionsBellaterra, 2003.

³⁹Dado que el texto está dirigido a un lector no especialista en lengua árabe, se ha optado por emplear la forma más comúnmente usadas en castellano para los nombres propios. En las citas se ha respetado el sistema de transcripción, que también se emplea para las referencias bibliográficas.

⁴⁰PÉREZ, M., “Las relaciones hispano-jordanas en tiempos del régimen franquista: la dimensión cultural y educativa”, en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* (REIM), nº 3, 2007. Disponible en: http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Revista/reim3/Maria_Perez_Mateo_ar_tpdf.pdf.

⁴¹DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Imperio de papel*, p. 460.

⁴²MORALES LEZCANO, V., *España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, UNED, 1986, p. 84.

consecuencia, proliferaron las asociaciones, organismos y entidades⁴³, tales como el Instituto de Estudios Africanos (1945), a los que se sumaba la intensificación de las actividades desplegadas en Tetuán por el Instituto jalifiano Muley Hassan ben el Mehdi de Estudios Marroquíes(1937) y el Instituto General Franco de Investigación Hispano-Árabe (1938), además de la Fiesta del Libro hispano-árabe (1942), los Premios África de Literatura y Periodismo (1944), y numerosas exposiciones de libros y cuadros de autores marroquíes que organizaba la Dirección General de Marruecos y Colonias. Gestos como la convalidación de estudios del Bachillerato marroquí (junio de 1948), el viaje del Jalifaa España (septiembre de 1948) o los viajes en avión a La Meca de los peregrinos marroquíes (septiembre de 1949), también sufragados por el gobierno español, o la creación de las Casas de Marruecos de El Cairo (1938), Granada (1944) y Madrid (1945) conformaban una muestra inequívoca de la continuidad de la política utilitarista respecto a Marruecos y de los intentos de España por congraciarse con el mundo árabe a través de la labor ejercida en su Zona de Protectorado.

Dicho prestigio también se sustentó a nivel político al obstaculizar las ambiciones coloniales de una anti-franquista IV República francesa. De forma que, mientras ésta última se esforzaba por mantener su Protectorado y Gran Bretaña resolvía su mandato en Palestina albergando al sionismo, desde España se explotaba su actitud “anti-colonialista” al acoger en el protectorado a los nacionalistas argelinos, tunecinos y marroquíes huidos de la zona francesa, cuyas actividades eran toleradas, e incluso financiadas, por la Alta Comisaría⁴⁴ siempre dentro de un férreo control de movimientos. El caso de MekkiNassiri y de su Partido de la Unidad Marroquí, subvencionado por la Administración española, constituyen un buen ejemplo de cómo se empleaba a estos refugiados para reforzar la imagen amable de España, subrayar al tiempo que distanciarse de las prácticas del colonialismo francés y contrarrestar el peso del nacionalismo de la Zona con otros partidos políticos.

⁴³Para más información, véase CORDERO TORRES, J. M., *Organización del Protectorado español en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 205-242.

⁴⁴MOHA, É., *Les relations hispano-marocaines. Deux royaumes aux multiples affinités*, París, Eddif, 1994, p. 74, señala la permisividad de las autoridades españolas para que estos refugiados expresaran su oposición al colonialismo francés por medio de Radio Tetuán.

El pragmatismo español bajo el que subyacían no pocas contradicciones, fue aprovechado por los nacionalistas marroquíes para sus propios fines. Conscientes de la imagen que pretendía proyectar el régimen hacia el mundo árabe, trataron de hacer coincidir la “cuestión española” con la “cuestión marroquí” en los foros internacionales⁴⁵. Para ello, establecieron en 1947 la Oficina del Partido Reformista Nacional (PRN) en Nueva York y la Oficina del Magreb Árabe en El Cairo, sedes de la ONU y la Liga Árabe respectivamente. En esta última, además, la zona jalifiana contaba con representación: Muhammad Bennabud y Muhammad b. al-Fassi al-Halfawi, ambos miembros del PRN. También recuperaron la figura del emir Abdelkrim, asilado en El Cairo, quien se convirtió en el portavoz de los movimientos de independencia magrebíes a través del Frente de Liberación del Magreb Árabe (1947). Y finalmente, se sirvieron de algunas de las instituciones creadas por el franquismo, como la Casa de Marruecos de El Cairo⁴⁶, para difundir una contra-propaganda que incidía en la represión del nacionalismo y en el estricto control de sus movimientos por parte de los servicios de vigilancia y seguridad de la Zona⁴⁷.

La creación del Estado de Israel y el consiguiente estallido del primer conflicto árabe-israelí condujeron a que la Liga Árabe valorara las ventajas de sus relaciones con España e ignorara, temporalmente, la denuncia de su condición de potencia protectora en el Norte de África dándole sus votos en la “cuestión española”. A cambio, Madrid, que no reconocía al estado sionista, podría actuar eventualmente sobre los países hispanoamericanos volviéndoles hacia la causa palestina en la ONU.

Todo este proceso puede advertirse en lo acontecido entre 1946 y 1948 a través de la política colonial ejercida por la

⁴⁵ BENJELLOUN, A., *Le patriotisme marocain face au Protectorat espagnol*, Rabat, Imprenta al-Maârifal-Jadida, 1993, p. 124, afirma: “la question marocaine n’était plus une affaire intéressant exclusivement des "protecteurs" et les "protégés", mais aussi débattue à divers échelons extérieurs, et notamment à l’ONU, aux USA et au Moyen-orient.”

⁴⁶ GONZÁLEZ, I. y AZAOLA, B., “Becarios marroquíes en El Cairo (1937-1956): una visión de la política cultural del protectorado español en Marruecos”, en *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 25, 2008, pp. 159-182.

⁴⁷ ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco*, pp. 178-179.

Administración española, especialmente en sus relaciones con el nacionalismo. Los difíciles años de postguerra mundial y sus efectos, dentro y fuera del protectorado marroquí, supusieron un importante reto para la gestión económica y política de la Zona, en la que la actuación y las reformas impulsadas por el general Varela al frente de la Alta Comisaría y del Ejército de Marruecos, revistieron gran importancia en el desenlace de los acontecimientos.

3. El General Varela al frente de la Alta Comisaría (1945-1951)

Por decreto de 5 de marzo de 1945⁴⁸, el teniente general José Enrique Varela Iglesias era nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, general en Jefe del Ejército de África, Inspector de la Legión y de las Tropas Jalifianas así como gobernador general de Ceuta y Melilla. Relevaba en la Administración colonial al general Orgaz, que había conseguido mantener la entente con el nacionalismo dentro de la basculación entre la represión y las concesiones a algunas de sus aspiraciones. Sin embargo, como se ha expuesto en líneas anteriores, la coyuntura en la que se había desarrollado la gestión de su antecesor en el cargo distaba mucho del complejo y cambiante contexto nacional e internacional de postguerra en la que se inscribía la llegada de Varela a la Zona.

Por lo que respecta a la política ejercida durante su etapa al frente de la Administración colonial (12 de abril 1945 - 24 de marzo de 1951), estuvo marcada por la necesidad de acometer una reestructuración y reorganización de los servicios de la Administración colonial, del gobierno jalifiano y del Ejército de Marruecos. La articulación de dichas reformas se encontraba, a su vez, supeditada por tres elementos: la evolución de la “cuestión española” en la esfera internacional, la continuidad respecto a la hegemonía del elemento militar sobre el civil en el ejercicio de cargos y puestos de la administración colonial, y la personalidad y trayectoria del general.

Con respecto a esta última cuestión, la designación de Varela cumplía, al menos, con tres requisitos fundamentales para el régimen. En clave internacional, se situaba a un general monárquico, carlista,

⁴⁸Boletín Oficial de la Zona de Protectorado español en Marruecos (BOZPEM), de 20 de marzo de 1945, nº 8, año XXXIII, p. 219.

aliadófilo y leal a Franco en un puesto de gran proyección internacional. En clave nacional, se satisfacían las ambiciones del general al tiempo que se le alejaba de la Península, donde podría actuar como foco desestabilizador junto a otros generales monárquicos como Aranda y Kindelán al mostrarse críticos con el creciente peso que estaba adquiriendo la Falange en las institucionales del franquismo⁴⁹. Y desde el punto de vista militar y político, su trayectoria en el Ejército de Marruecos y posteriormente en la guerra civil, así como en el Ministerio del Ejército (1939-1942), convertían al bilaureado general en el mejor candidato posible en aquellos momentos para ostentar el cargo.

Además de todos estos elementos, existía un cuarto factor: su cercanía y lealtad a Franco. El testimonio de Carmen Franco, hija del dictador, despeja cualquier duda al respecto: “Varela era un amiguete (...) de las pocas personas que le trataban de tú, era muy simpático y tenía mucha relación con él.”⁵⁰. Por lo que respecta a su lealtad, no resultaba incompatible con las diferencias ideológicas en torno al régimen político que pretendía instaurarse, o con su oposición frontal a la Falange, especialmente tras el atentado de Begoña (16 de agosto de 1942). Sus años africanos junto a Franco y su actuación durante la guerra civil mostraban una actitud que, más allá de posibles rivalidades y desencuentros puntuales, distaría de considerarse una amenaza directa para la continuidad del Jefe del Estado.

La política indígena del general Varela: el pulso al nacionalismo

Como se ha expuesto en las páginas anteriores, la política de atracción al mundo árabe desplegada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la instrumentalización del protectorado para tales fines entrañaba no pocas dificultades para conciliar el control del territorio con una gestión colonial permisiva. Sobre todo, si se tiene en cuenta la revitalización del nacionalismo, primero en el exterior a través de una amplia campaña de contra-propaganda, y posteriormente con el regreso de sus líderes a la Zona, origen de los incidentes de 1948. En este sentido, podría colegirse que entre 1947 y 1948, la actuación del

⁴⁹PRESTON, *Franco, “Caudillo de España”*, pp. 654-655.

⁵⁰PALACIOS, J. y PAYNE, S. G., *Franco, mi padre: testimonio de Carmen Franco, la hija del Caudillo*, Madrid, La Esfera de los Libros, p. 282.

Alto Comisario no siempre coincidió con las necesidades del régimen de Franco en el exterior. Las interpelaciones de Martín Artajo a propósito de las decisiones tomadas por el Alto Comisario en relación con la entrada y salida de los nacionalistas serían un buen ejemplo de esta situación. Mientras el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Consulado de Tánger expedían frecuentemente autorizaciones de entrada a la Zona como parte de la imagen que se estaba transmitiendo al exterior, desde la Alta Comisaría se les negaba el visado.

Esta circunstancia no debiera llevarnos a considerar que Varela gozaba de una total independencia en la toma de decisiones, sino que anteponía el cumplimiento de su cometido en la Zona, que era lo que se le requería, por encima de cualquier otra consideración. Tampoco cabría colegir que el criterio personal de Varela se imponía a las directrices de Madrid, habida cuenta de la estrecha relación que mantenía con Franco, de la que daba buena cuenta el coronel Rodríguez Cueto. Este último, colaborador directo del Alto Comisario, aseguraba que era muy difícil conocer el trasfondo de la política marroquí española puesto que “era un tema que trataban exclusivamente entre Franco y Varela”⁵¹.

Dicha afirmación refutaría otras consideraciones según las cuales el Alto Comisario era el único responsable de ejercer un férreo control sobre los nacionalistas contraviniendo la política amigable y cercana ampliamente difundida por Madrid. En esta línea se expresaba el presidente del PRN, el tetuaní Abdeljalak Torres, quien mantenía que la posición de Varela respecto al nacionalismo era completamente personal⁵². Hay incluso quien afirmaba que había hecho del Protectorado “su propio Reino de Taifas”⁵³. Una opinión que, según se recoge en el diario de uno de los más destacados nacionalistas norteños, Muhammad Benabbud, era compartida por el agregado comercial de la legación española en Tánger, Fernando Arrese, quien

⁵¹ ALGORA WEBER, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco*, p. 176.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ IBN ‘AZZŪZ ḤAKĪM, M., *Fīrikābza ‘īm al-waḥda. Yawmiyāt amīnsirr al-ustād ‘Abd al-Jāliq Ṭurrīs*, Tetuán, al-Jalīy al-‘Arabī, 1999, p. 56. Traducción propia.

habría llegado a comentar: “las ambiciones de este hombre no tienen límites. Lo que realmente quiere es ocupar el lugar de Franco”⁵⁴.

Si contextualizamos las citas, el resultado podría diferir de lo que en una primera lectura cabría interpretarse. En los tres casos, se trataría de una visión parcial de la política ambivalente del franquismo, de la que los nacionalistas no eran ajenos. Por un lado, Varela era presentado desde Madrid como la cruz de una moneda cuya cara representaba Martín Artajo. De ahí que desde la legación de Tánger se exculpara a Madrid de la actuación del Alto Comisario ante los nacionalistas, se le tildara de desafortunada excepción aunque se le mantuviera en el cargo, y se abrieran vías de comunicación alternativas para acallar las protestas marroquíes e impedir que pudieran perjudicar la labor de Exteriores en los países árabes. Por su parte, Abdeljalak Torres no era ajeno a estos manejos, ante los que el nacionalismopodía negociar sus reivindicaciones con otros representantes españoles más proclives al entendimiento. Pero al mismo tiempo, y consciente del carácter dilatorio de esta situación, las manifestaciones de protesta en la Zona o las declaraciones y entrevistas a medios árabes de difusión internacional, eran empleados como medidas de presión en ambos frentes.

También Varela se sirvió de mecanismos para minimizar el alcance del nacionalismo en la Zona sin que las autoridades españolas tuvieran que emplear directamente sus efectivos. Además de la implementación de la labor de información y vigilancia, realmente notable a tenor de la documentación consultada, la utilización de las fuerzas indígenas para disolver las manifestaciones y el acercamiento al Jalifa, Muley al-Hassan b. al-Mehdi, constituyeron dos de los mejores exponentes de esta política de atracción con la que, además, se promovía el enfrentamiento entre el palacio jalifiano y los nacionalistas.

Por lo que respecta a la posición de este último, quien también oscilaba entre la subordinación a las autoridades españolas y las simpatías al nacionalismo, su controvertida actuación en no pocos momentos fue aprovechada desde la Alta Comisaría para promocionar

⁵⁴Conversación entre Fernando Arrese y Abdeljalak Torres, 9 de febrero de 1948. IBN ‘ABBŪD, M., “WatīqaʿadīdahawlahawāditTiṭwān (8 fibrāyr 1948)”, en *Maʿallat al-Tarījīya al-Magribīya*, n° 33-34, 1984, p. 165. Traducción propia.

la fraternidad hispano-marroquí. La creación de *El Gong Marroquí* (1948), periódico dedicado a exaltar las bondades de la acción colonial a través de las figuras de Varela y de Muley Hassan b. el Mehdi, y la propagandística cobertura informativa de la boda del Jalifa (1949), ilustrarían esta situación. Asimismo, las referencias que anteriormente se han hecho a la promoción de actividades culturales desarrolladas en la Zona, acordes con la dimensión cultural de la política árabe del franquismo, completarían un política indígena de escasas concesiones reales al movimiento nacionalista.

Esta última se vio refrendada por las buenas relaciones mantenidas con la Residencia General, que también pasaron por distintas fases en su entendimiento. Muchas veces tuvieron carácter extra-oficial, sin que se informara de ello a los medios de comunicación. Desde 1947 y coincidiendo con la reaparición de Abdelkrim, la celebración del Congreso pan-magrebí de El Cairo y la visita del Sultán a Tánger, donde el monarca expresó su apoyo al movimiento nacionalista, la buena sintonía personal entre Juin y Varela y la necesidad de establecer un frente común ante la revitalización del nacionalismo, condujeron a estrechar la colaboración hispano-francesa en este terreno. Algo a lo que no estaban acostumbrados en la Zona, donde predominaba una política utilitarista y basculante entre represión y concesiones. De ahí que también se atribuyera a la influencia de la Residencia General el cambio en las relaciones con los nacionalistas⁵⁵, lo que no dejaba de ser un elemento exculpatorio empleado por los nacionalistas norteos para estrechar posiciones con las autoridades españolas.

De hecho, la francofobia del gobierno de Madrid y los beneficios que a corto plazo podría revertirle la implementación del carácter anti-francés del nacionalismo norteo, desembocaron en la adopción de una serie de medidas contrarias a los intereses franceses, como se ha mencionado en páginas anteriores al referirnos a la acogida de nacionalistas huidos de la Zona Sur. Este “flotamiento de intenciones y de deseos contrapuestos”⁵⁶, se prolongaría perjudicialmente hasta la consecución de la independencia.

⁵⁵IBN AZZUZ HAKIM, M., *La Intifada de Tetuán*, Tetuán, Imprenta Fedala, 1997, p. 32.

⁵⁶GIL GRIMAU, *La frontera al sur de al-Andalus*, pp. 50-51.

La gestión colonial del general Varela: infraestructuras y obras públicas

Junto al empuje del nacionalismo, el descontento de una población empobrecida y asolada por la sequía que desde 1945 asolaba la Zona, y cuyos efectos fueron especialmente devastadores en el Rif, podría degenerar en enfrentamientos con las autoridades españolas. Urgía acometer obras hidráulicas en toda la Zona, uno de los proyectos estrella de la etapa Varela, cuya envergadura y elevado presupuesto llevó a que en 1951 aún restaran importantes trabajos por aprobarse⁵⁷. Entretanto, se dispuso una ayuda económica mediante la creación, el 9 de febrero de 1946, de un recargo de impuestos denominado Acción Benéfico Social⁵⁸.

Por otra parte, Varela retomaría los proyectos puestos en marcha a mediados de la década de los veinte por el entonces alto comisario, Francisco Gómez-Jordana⁵⁹. Las obras hidráulicas, unidas a dos ambiciosos planes quinquenales de Revalorización y Obras Públicas en 1946 y 1950⁶⁰, coadyuvarían a mejorar la situación de la población y a promocionar el protectorado como destino turístico. Circunstancia esta última que se correspondería con la imagen idílica que se trataba de proyectar. A ella contribuía también una retórica triunfal y paternalista:

La acción de España en Marruecos discurre fecunda y ampliamente generosa. Son muchos los hombres que admitieron sin titubeos y sin cansancio la alta misión que en estas tierras nos correspondía, y son ellos los que eligieron el camino duro de la lucha, llena de sacrificio y amor. Sus hechos en la Historia de Marruecos constituyen un formidable alegato de la capacidad española, una síntesis de la creación noble realizada y proseguida, verdadera resultante de la gestión clara y limpia de un

⁵⁷Véase como ejemplo la aprobación, en marzo de 1951, de los planes hidráulicos para el río Muluya que comprendía acondicionar 30.000 hectáreas de regadío. Archivo Varela, carpeta 49-59, folios 14-17.

⁵⁸IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fīrikābza 'īm al-waḥda*, p. 55. Traducción propia.

⁵⁹GÓMEZ-JORDANA SOUZA, F., *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1976, pp. 234-235.

⁶⁰Sobre el presupuesto y la cobertura asignada a dichos planes, véase Archivo Varela, carpetas 134-362, folios 1-10 y 134-368, folios 1-17.

*pueblo en pro del otro, del que se siente hermano y al que ayuda en todo, sin serle ajena ninguna de sus nobles y legítimas preocupaciones (...) recorriendo estas tierras pobres para hacerlas más fructíferas, alumbrando manantiales de riqueza, que al compás de la preparación cultural darán a Marruecos la base de su porvenir y engrandecimiento*⁶¹.

A pesar de su instrumentalización, la prolífica actividad en el terreno material, especialmente notoria en la construcción de embalses y presas, así como la ampliación de la red de carreteras con Tánger, Ceuta y algunas de las principales ciudades del protectorado francés, supuso un avance importante, aunque insuficiente, para la Zona.

La reorganización de los servicios de seguridad, vigilancia y orden público

El carácter internacional del Protectorado se tradujo en una intensificación de la política indígena encaminada a impedir que el empuje nacionalista pudiera perjudicar a la política árabe del franquismo. Con esta finalidad, se procedió a reformar la Alta Comisaría (1946) y el Majzen Central (1946), se equiparó al cuerpo de Policía colonial con el metropolitano (1946), se reorganizaron los servicios de seguridad, vigilancia y orden público dependientes del Majzen (1947) y también el Gran Visirato (1948), además de adoptarse otra serie de medidas que venían a reforzar los servicios de Información y Vigilancia dependientes de la Delegación de Asuntos Indígenas.

La reforma de los servicios de la Alta Comisaría, propuesta desde octubre de 1946, era planteada al general Franco como una necesidad debido, entre otros factores, a la revitalización e internacionalización del nacionalismo marroquí:

Es evidente la repercusión que la guerra del Mundo, en sí misma y como consecuencia, de una parte, de las

⁶¹Extracto del prólogo del Alto Comisario Varela a la *Acción de España en Marruecos. La obra material*, Alta Comisaría de España en Marruecos, Tetuán, 1948.

promesas que han sido hechas, especialmente por los Estados Unidos, de mejorar la suerte de los pueblos retrasados, y de otra en razón de las propias rivalidades y ambiciones de las grandes potencias coloniales, ha tenido en los pueblos sometidos bajo cualquier forma (colonia, protectorado, mandato, tutela, etc.) a otro pueblo de civilización superior. Las élites basándose en estas promesas y apoyándose en esas rivalidades se agitan, en la generalidad de los casos, sin concepto justo y preciso de la realidad (...) La evolución de la población de nuestro Protectorado y la inquietud refleja y desorbitada de las élites, imponen a la actuación del Alto Comisario una comprensión, ponderación, observación atenta y agilidad que es difícil lograr a través de la máquina administrativa por fuerza pesada, lenta y de sensibilidad diluida y limitada. En la reforma que se propone se atiende a ello (...)»⁶².

Además de estas razones, se aducía la idoneidad de que el conjunto de los servicios de la Delegación de Asuntos Indígenas referidos a la política, información y relación con las altas autoridades marroquíes de la Zona se encontraran directamente vinculados al Alto Comisario, así como la supresión

por conveniencia del carácter internacional de nuestra acción, toda alusión en la Ley a partidos políticos nacionales evitándose así pretextos para dificultades de ese orden e incluso la posibilidad de que los elementos marroquíes, alegando que existen organizaciones políticas españolas, quieran también ejercer actividades no convenientes»⁶³.

En suma, los principales propósitos que se perseguían con la reforma estaban directa o indirectamente vinculados a la actuación interna y externa del nacionalismo marroquí. Al menos así se desprende del documento que por su carácter secreto no fue incluido en el proyecto de ley:

⁶²Secreto. “Nuevo proyecto”, octubre de 1946, pp. 1-2. Archivo Varela, carpeta 132-1, folios 58-59.

⁶³ Secreto. “Nuevo proyecto”, octubre de 1946, pp. 3-5. Archivo Varela, carpeta 132-1, folios 60-62.

Las principales finalidades de la reforma que se propone tienden: a dotar al Alto Comisario del órgano preciso para abordar con garantías de acierto la adaptación de los órganos administrativos a la realidad de la evolución de la población marroquí. A desarrollar una intensa acción social-económica como uno de los aspectos más importantes de las mejoras que se acometen. A prestar destacada atención a la colaboración de los dos pueblos en la obra de renacimiento de la cultura hispano-árabe⁶⁴.

Por lo que se refiere al proyecto de ley de octubre de 1946, destacan las atribuciones políticas y militares del Alto Comisario, del que se subraya su papel como interventor de la actuación de la autoridad marroquí, único intermediario en la relación que el Jalifa tenga que mantener con los agentes oficiales extranjeros, y única autoridad que se relaciona directamente con el Gobierno Nacional⁶⁵. De lo que se colige que, además de su naturaleza militar, es su función interventora y administrativa la que mayor dedicación exige en estos momentos como consecuencia de la situación de la Zona y de su dimensión internacional.

Asimismo, conviene señalar la importancia de la imagen en la nomenclatura empleada para las delegaciones y servicios de la Alta Comisaría. En este sentido, en el informe que sucede al proyecto de reforma, se incluye una propuesta para cambiar la denominación “Delegación de Asuntos Indígenas” por “Delegación de Gobierno y Asuntos Políticos”, “Gobierno y Política interior” o “Delegación de Asuntos del Interior”, debido a que resultaba “poco grata a ciertos elementos destacados e influyentes del país protegido”⁶⁶. De igual modo, y en función de los artículos 59 y 60, la Delegación de Educación y Cultura pasaba a unificar las secciones de Prensa, Propaganda y Turismo, esta última dependiente hasta ese momento

⁶⁴Secreto. “Nuevo proyecto”, octubre de 1946, p. 7. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 64.

⁶⁵“Proyecto de Ley reorganizando la Alta Comisaría de España en Marruecos”, octubre de 1946, p. 3. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 70.

⁶⁶“Proyecto de Ley reorganizando la Alta Comisaría de España en Marruecos”. Informe adjunto al proyecto, octubre de 1946, p. 2. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 88.

de la Delegación de Economía, Industria y Comercio⁶⁷. Un nuevo gesto que volvía a poner de manifiesto la estrecha vinculación existente entre la dimensión cultural de la política árabe del franquismo y el papel desempeñado por el protectorado como imagen más amable y cercana del régimen.

En clave interna, el refuerzo e intensificación de los servicios de Información se refleja en el listado y periodicidad de las informaciones requeridas por la Alta Comisaría. Entre ellas, cabe mencionar la redacción de informes semanales sobre el ambiente político exterior en relación con España, la zona española, la francesa y el Tánger internacional, pero también sobre las noticias más importantes que se hubieran producido en Túnez, Argelia y el mundo árabe. Con carácter mensual, se realizarían “síntesis razonadas” de cada uno de los siguientes asuntos: nacionalismo, mundo árabe, política colonial francesa, situación política en la zona española (con especial dedicación a la realidad política y social de la población musulmana y europea), y la situación política en el exterior⁶⁸.

Finalmente, la importancia de la actividad de las Intervenciones y de la actuación de sus responsables militares como agentes geopolíticos, queda reflejada en dos datos. El primero, el uso de la Mejaznía armada⁶⁹ “como elemento político a disposición de las Oficinas para enlazarlas con el campo y las ciudades y poder captar los estados de opinión reinante en uno y otras e influir sobre ambos”, y el de una Mejaznía civil “destinada al desempeño de los servicios interiores de las Oficinas”. El segundo, la siguiente definición que se incluye junto con los datos anteriores en un informe de la Delegación de Asuntos Indígenas previo a la reorganización:

⁶⁷“Proyecto de Ley reorganizando la Alta Comisaría de España en Marruecos”. Articulado del proyecto de ley, octubre de 1946, p. 2. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 91.

⁶⁸“Proyecto de Ley reorganizando la Alta Comisaría de España en Marruecos”. Nota anexa. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 95.

⁶⁹Como analizan HERNÁNDEZ NAVARRO, F. Y PRIETO BARRIO, A., “Una gran desconocida: la Orden Militar de la Constancia del protectorado Español en Marruecos (1946-1957)”, en *Revista de Historia Militar*, nº 107, 2010, pp. 166-168, las modificaciones efectuadas en 1947 para que la Orden Militar de la Constancia pudiera ser concedida a miembros de la Mejaznía armada constituye un significativo gesto que reflejaría la relevancia de los servicios que prestaban a las autoridades coloniales y un buen incentivo para asegurar la continuidad de los mismos.

Sobre el Interventor gravita la seguridad de la Zona y ello requiere acusada sensibilidad política e informativa para que su acción tutelar sea en todo momento de constante asesoramiento e inteligente control sobre las autoridades del país y de una reconocida y atrayente confianza sobre los indígenas en general como garantía de la debida satisfacción social de este pueblo protegido (...) Otra faceta importante de la misión del Interventor es ejercer la inspección de todos los servicios de la Administración, así como la de mantener un inteligente contacto con todos los Órganos del Protectorado y con la Autoridad militar⁷⁰.

Por lo que respecta a las instituciones marroquíes, en virtud del dahir de 26 de noviembre de 1946 se procedía a reformar el Majzen Central jalifiano. Dicha reforma, encaminada a dotar de mayores atribuciones de las autoridades marroquíes en una línea aparentemente aperturista y tendente a una mayor autonomía, en realidad supuso todo lo contrario.

Sobre el papel, la reorganización del gobierno jalifiano ampliaba las funciones del Jalifa y del Gran Visir, lo cual se interpretó por la propaganda colonial como prueba inequívoca de que los responsables de la institución marroquí gozaban de un auténtico autogobierno⁷¹. Sin embargo, el reforzamiento de ambas figuras, cuya “tutorización” correspondía a la Alta Comisaría, entrañaba en la práctica un mayor control sobre la capacidad de decisión y actuación de sendos responsables, bajo los cuales recaía el mando de las Fuerzas jalifianas, que eran las encargadas de velar por el mantenimiento de la paz y el orden público de la Zona.

Este nuevo golpe de autoridad con el que se cercenaba la ya de por sí limitada capacidad de maniobra del majzén jalifiano fue denunciada Abdeljalak Torres en una carta dirigida en 1949 al general Franco:

⁷⁰“Nota informativa sobre el servicio de Intervenciones”, Delegación de Asuntos Indígenas, Sección Política, 20 de marzo de 1945, p. 2. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 110.

⁷¹Opinión de la que se han hecho eco autores como SALAFRANCA, J., *El sistema colonial español en África*, Málaga, Algazara, 2001, p. 247.

(...) Este plan de reformas no satisface a nadie, porque sólo consiste en cargar el presupuesto con gastos inútiles y crear cargos nuevos, manteniendo los que ya existen, que no son sino puestos ficticios, ya que no ejercen autoridad alguna ni tienen capacidad para ello. Lo único que se les exige a sus titulares es tener una buena forma física y ser fieles a las viejas costumbres⁷².

En cualquier caso, el hecho es que el presupuesto asignado a los distintos organismos del Majzen como la labor que éstos realizaban, se encontraban férreamente sometidos al control de la Alta Comisaría, que era la que decidía en último término la línea de actuación a seguir.

Este primer paso culminó un año más tarde con la reorganización de los servicios de Seguridad, Vigilancia, Orden Público e Información. En función del dahír de 11 de septiembre de 1947, todos estos servicios pasaban a depender directamente del Gran Visir del gobierno jalifiano. Éste último vería reforzada su posición en virtud de la reforma del reglamento del Gran Visiriato por dahír de 3 de febrero de 1948 (dos días antes de producirse los incidentes nacionalistas en Tetuán), por el que se ampliaban nuevamente sus prerrogativas. Un mes antes, el 31 de enero de 1948, la entrevista en Tánger entre Varela y Juinconfería a dicha medida su alcance real: un mayor control del gobierno jalifiano y de sus relaciones con los nacionalistas.

Hay que tener en cuenta que incluso antes de pronunciarse el conocido discurso del Sultán en abril de 1947⁷³, en el que se posicionaba abiertamente a favor de las aspiraciones de independencia del nacionalismo, su representante en la zona española, el jalifa de Tetuán, se había convertido en un objetivo prioritario en la política de atracción indígena, junto al resto de miembros del gobierno jalifiano:

(...) la aparición en el cuadro político de hechos nuevos como el de la Unidad Árabe (...) se ha traducido en una

⁷²IBN ‘AZZŪZ ḤAKĪM, *Fīrikābza ‘īmal-waḥda*, p. 40. Traducción propia.

⁷³El citado discurso puede consultarse en francés en DELANOË, G., *Lyautey, Juin, Mohamed V: fin d'un protectorat. Mémoires historiques*, Casablanca, Ediff, 1993, pp. 44-49.

*mayor actividad del nacionalismo en la Zona francesa con su consiguiente repercusión en la nuestra, actividad que tiene el aliento del Sultán, posiblemente con la complacencia más o menos velada de Estados Unidos y, por mimetismo, del Jalifa de nuestra Zona*⁷⁴.

De forma que fortalecer su peso dentro de un gobierno marroquí cercano a las autoridades españolas implicaba distanciarse de la actitud del Sultán y entorpecer la comunicación entre éste y su representante, además de abrir una brecha en la relación del palacio jalifiano con los nacionalistas norteaños, cuyas pretensiones se pretendía que no fueran atendidas ni por las autoridades marroquíes ni por las españolas⁷⁵.

Al igual que la labor del Jalifa era “tutorizada” por el Alto Comisario, la del Gran Visir era cometido del Delegado de Asuntos Indígenas. Este último había designado desde 1947 al comandante Juan Martínez Beldacomo jefe superior de los citados servicios por encima de otros militares que tenían mayor experiencia en la Delegación de Asuntos Indígenas, tales como los comandantes Valentín Beneitez Cantero (Jefe de Información), Juan Casas (Jefe de Política) o José Iglesias (Jefe de la Mejaznía). La cercanía de Martínez Belda a Varela debió influir en esta decisión⁷⁶, encaminada a intensificar el control de las crecientes actividades y protestas nacionalistas, especialmente prolíficas en Tetuán. No obstante, su trayectoria posterior como responsable de algunos de los intérpretes marroquíes que trabajaban para el servicio de Información, denotaría cierta relevancia en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

A la reforma de la Alta Comisaría y del Majzen Jalifiano, habría que sumar la Ley de 18 de diciembre de 1946, por la que el Cuerpo de Policía de la Zona de Protectorado se fusionaba con el Cuerpo General de Policía de España⁷⁷. Toda una batería de actuaciones tendentes a evitar que la revitalización de las actividades

⁷⁴Secreto. “Nuevo proyecto”, octubre de 1946, p. 2. Archivo Varela, carpeta 132-1, folio 59.

⁷⁵ALCARAZ CÁNOVAS, I., *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*, Madrid, Catriel, 1999, p. 140.

⁷⁶IBN AZZUZ HAKIM, M., *La Intifada de Tetuán*, p. 33.

⁷⁷BOZPEM de 3 de enero de 1947, nº 1, año XXXV, pp. 1-2.

del PRN en Tetuán y de sus filiales en las principales ciudades de la Zona, pudieran alterar el orden y con ello la imagen internacional del protectorado española.

El hecho de que algunos nacionalistas se refieran a estos años como “la época más negra de la historia del Protectorado”⁷⁸, permite colegir el éxito que se habría conseguido con estas medidas. A estas últimas se sumó la reorganización del Ejército.

4. El ejército de África: reorganización en clave defensiva

Como se ha adelantado al principio de estas líneas, a partir del desembarco anglo-norteamericano en las costas magrebíes, el Ejército de Marruecos comenzó a reducir el número de sus efectivos, y con ello prescindió también de la estructura táctica tradicional. Esta última pasó de articularse en Cuerpos de Ejército y Divisiones, a una estructura territorial que contemplaba la existencia de dos Comandancias Generales y cuatro circunscripciones, cuyo principal cometido era mantener la ocupación y guarnición del territorio⁷⁹.

También se ha hecho referencia a que, junto a las tropas de reemplazo peninsulares, se alineaban unidades profesionales de la Legión y numerosas unidades Indígenas. Estas últimas comprendían grupos de Fuerzas Regulares (compuestas por españoles y marroquíes), Mehalas (cuya única presencia española era la de los instructores) y la Mejaznía (formada íntegramente por marroquíes y equivalente a la Guardia Civil en el territorio metropolitano). Ni la Mehala ni la Mejaznía formaban oficialmente parte del Ejército español, al encontrarse supeditadas al Majzen jalifiano, aunque la “tutorización” de este último por parte de las autoridades coloniales españolas hacía que en la práctica se ejerciera un control directo sobre estas Fuerzas Jalifianas, a través de mandos españoles.

Inmersos en esta coyuntura, cuando el general Varela llegó a la capital del protectorado, los efectivos se encontraban en torno a los 70.000, una cifra que distaba de los 140.000 de 1940 pero que aún continuaba siendo excesiva para un territorio de 20.000km². De forma

⁷⁸IBN ‘AZZŪZ ḤAKĪM, *F̄rikābza ‘īm al-waḥda*, p. 32. Traducción propia.

⁷⁹ALBERT SALUEÑA, “Repliegue del Ejército español”, p. 201.

que una de las primeras acciones que llevó a cabo el Alto Comisario fue establecer cuál era la situación del Ejército de Marruecos. Para ello se sirvió, entre otra documentación, de una relación de unidades⁸⁰ y su distribución en el territorio (anexo 1).

De la documentación consultada relativa al período comprendido entre 1945 y 1948 a propósito de estas reformas, se colige que Varela impulsó la continuidad en la reducción de efectivos iniciada tras la Operación Torch, no sólo por el carácter eminentemente defensivo que desempeñaba en el territorio, sino también por la distribución del presupuesto, que a partir de 1945 se destinaría sobre todo al desarrollo de la sanidad, la educación, las obras públicas y las infraestructuras, en consonancia con la internacionalización del protectorado y su papel en la política exterior del régimen. Esta disminución conllevaba la optimización de los recursos y un mayor nivel de exigencia y eficacia en el cumplimiento de las labores encomendadas, como también se reitera en la documentación.

La actuación de los interventores militares como agentes geopolíticos en las cabilas había conseguido imponer un control efectivo del territorio⁸¹. Entre otras cuestiones, por la contribución de las escuelas y dispensarios sanitarios rurales a los servicios de Información de las distintas intervenciones, constituían otra garantía del buen funcionamiento de las labores de vigilancia y, en consecuencia, hacía innecesario el empleo de la fuerza.

Esta situación difería sensiblemente de lo acontecido en las principales ciudades de la Zona, donde las filiales del PRN y las crecientes manifestaciones de protesta desencadenaron la movilización, en primer momento con carácter meramente disuasorio, de las Fuerzas Jalifianas para contener a los manifestantes y evitar que se produjeran mayores desórdenes. De esta forma, el protagonismo de las fuerzas marroquíes bajo el mando del Jalifa de Tetuán, unida a la

⁸⁰Reservado. “Relación nominal de las unidades de este Ejército con expresión de donde radican las planas mayores”, Estado Mayor del Ejército de Marruecos. Sección Tercera. Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 57-86.

⁸¹Véase VILLANOVA VALERO, J. L., “Los interventores del Protectorado español en Marruecos: los principales agentes del desarrollo de la política colonial”, en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario 2, 2012, pp. 161-202.

difusión de obra material a cargo de las autoridades coloniales, coadyuvaba acimentar la política árabe del franquismo al promoverla impresión de que el grado de desarrollo del territorio mejoraba con estas actuaciones y de que la autonomía alcanzada por las autoridades indígenas era mayor que en la vecina zona francesa.

Primeros informes y propuestas de reforma: las directivas de 1945 y 1946

Tres meses después de haber sido nombrado Alto Comisario, el general Varela se mostraba crítico con la situación del Ejército de Marruecos:

*(...) se observa la falta de un voluntariado entusiasta de Jefes, Oficiales y Suboficiales, y por otra parte, los destinados con carácter forzoso solicitan continuamente, una vez cumplidas las condiciones de mínima permanencia, su regreso a destinos de la Península. Esto perjudica notablemente a la eficacia de este Ejército, a la buena marcha de la instrucción y a la facilidad del mando (...)*⁸²

Para incentivar la eficacia, proponía, entre otras medidas, continuar con la concesión de cruces blancas del Mérito Militar pensionadas a los jefes, oficiales y suboficiales de cuerpos especiales, equiparar el régimen de dietas, fomentar la edificación de viviendas militares, mejorar las condiciones familiares del personal militar, y concederles un estímulo económico permanente que podría realizarse, entre otras posibilidades, mediante la equiparación con el régimen económico de Guinea e Ifni. Esta última medida suponía subir la gratificación de residencia del 50% al 100%⁸³, lo que se traduciría en un aumento del 6% del presupuesto global. No obstante, durante su etapa al frente de la Alta Comisaría, se acometieron numerosas construcciones de viviendas militares, con los pabellones Varela de

⁸²Copia mecanografiada de un informe titulado cambios y mejoras militares fechado en junio de 1945, p. 1. Archivo Varela, carpeta 132-231, folio 7.

⁸³Copia mecanografiada de un informe titulado "Cambios y mejoras militares" fechado en junio de 1945, p. 4. Archivo Varela, carpeta 132-231, folio 10.

Tetuán como emblema más característico de esta política. Asimismo, la reducción de los efectivos permitió que algunas de las propuestas de mejora económica de Varela fueran incluidas dentro del presupuesto, lo que, unido a otra serie de factores y particularidades del régimen colonial, condujo a que sus condiciones de vida fueran, no solo mejores que las de los nativos, sino también mucho mejores que las de sus homólogos en el territorio metropolitano⁸⁴.

Apenas un mes después de estas propuestas, Varela rubricaba un primer informe relativo a las disposiciones militares del Ejército de Marruecos, en el que no sólo se subrayaba el carácter defensivo de las maniobras a desarrollar en el protectorado, sino también la dimensión internacional que adquiriría su presencia y actuación en el territorio, en la línea de lo que el coronel Juan Beigbeder había definido años atrás como “protectorado sentimental”⁸⁵:

Teniendo en cuenta:

Que, en lo geográfico el espacio adicional de la zona marroquí, es vital para la defensa de la Patria. Que, en lo histórico y cultural y aún en lo sentimental mismo, ningún otro pueblo español tiene más derecho que el nuestro a cumplir la misión protectora en Marruecos. Que, los esfuerzos y sacrificios realizados en todo orden y la tranquilidad efectiva de nuestra zona, dan categoría a la nación protectora en el concierto internacional, se deduce que, dentro de la política militar española, hay obligación ineludible, deber casi sagrado, de defender nuestra zona del protectorado, como si se tratase de una parte de nuestra Patria⁸⁶.

Entre las decisiones tomadas, se encontraba “la adopción de las medidas necesarias para la defensa de las plazas y núcleos urbanos

⁸⁴ALBERT SALUEÑA, “Repliegue del Ejército español”, p. 201.

⁸⁵BEIGBEDER ATIENZA, J., *Discurso pronunciado por el Alto Comisario de España en Marruecos, Coronel Juan Beigbeder en el acto en que el filósofo libanés. Aminer-Rihani fue nombrado director honorario del Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán (20 de junio de 1939)*, Larache, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, 1940, pp. 3 y 7.

⁸⁶“Desarrollo de la idea de maniobra del Ejército de Marruecos”, General en Jefe del Ejército de Marruecos, 10 de julio de 1945, p. 1. Archivo Varela, carpeta 132-231, folio 4.

contra golpes de mano y sabotajes”⁸⁷, en clara referencia a los nacionalistas, así como la vigilancia de las fronteras marítimas y terrestres. Sólo en el caso de asedio de fuerzas enemigas se respondería con tropas de ataque, empleándose para dicho cometido mehalas y harcas, es decir, fuerzas ligeras y genuinamente marroquíes comandadas por mandos españoles⁸⁸.

Respecto al número y distribución de estas últimas en el territorio, dos detallados informes incluyen el número de guarniciones, dispuestas por circunscripciones dependientes de las comandancias militares de Ceuta y Melilla⁸⁹. Otro elemento que corroboraría el mayor control que se pretendía ejercer sobre las tropas marroquíes fue la creación de la inspección de los grupos de Regulares, cuya eficacia se justificaba en los siguientes términos al referirse a los elementos moros:

*(...) Si al principio de la creación de estas Fuerzas, se le ayudaba en sus justas peticiones, con el fin de crear adeptos y darles cierto prestigio entre los demás musulmanes, hoy en día no es menos necesaria esta política, para contrarrestar las corrientes nacionalistas (...) que nos quita adeptos y merman nuestro prestigio. (...) la Oficialidad de los Grupos de Regulares debe convertirse en una especie de Interventores, en el que el soldado moro encuentre siempre a un Superior y a un Consejero que le guía y apoya*⁹⁰.

La reorganización de las Fuerzas Jalifianas en los cuarteles habilitados en la zona de Tetuán siguió el mismo procedimiento: concentración de fuerzas, reducción del número de cuarteles por motivos fundamentalmente económicos con los que compensar la

⁸⁷*Ibidem.*

⁸⁸“Desarrollo de la idea de maniobra del Ejército de Marruecos”, General en Jefe del Ejército de Marruecos, 10 de julio de 1945, pp. 2-3. Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 4 y 5.

⁸⁹“Organización del territorio de Marruecos. Comandancia general de Ceuta”, Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 18-36 y “Organización del territorio de Marruecos. Comandancia General de Melilla”. Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 37-56.

⁹⁰“Justificación de la creación de la Inspección de los grupos de Regulares”, p. 1. Archivo Varela, carpeta 132-231, folio 88.

aplicación de otras medidas, pero también con la finalidad de optimizar su supervisión por parte española⁹¹.

Estos proyectos de reorganización y cambios en el Ejército vinieron acompañados de unas directrices generales articuladas en dos directivas. En la primera de ellas, la número 7, de septiembre de 1945, se incidía en el carácter defensivo, en la utilización de mehalas y en la creación de harcas como fuerzas de choque ante un eventual ataque, reproduciéndose las mismas pautas mencionadas en documentos anteriores respecto a lo actos de sabotajes en las ciudades⁹². En la misma línea se inscribía la directiva número 8 de julio de 1946, que modificaba en algunos aspectos la anterior, pero que a efectos de situación general, misión del Ejército y concepto defensivo de las tropas no experimentaba cambios en la línea de actuación requerida ni en el origen de las posibles amenazas a la seguridad interna de la Zona: los nacionalistas⁹³.

El control de la Información y del Orden Público: los incidentes de Tetuán (1948)

El año de 1947 fue clave en la evolución de los acontecimientos dentro y fuera del protectorado español. La reaparición de Abdelkrim, la bestia negra del Ejército español, liderando el Frente de Liberación del Magreb Árabe; la creación en El Cairo y Nueva York de oficinas del PRN a través de las cuales Muhammad Benabbud y Mehdi Bennuna difundían la causa nacionalista; la negativa de Benabbud y Halfawi a regresar a Tetuán tras haber participado en el Congreso Pan-Magrebí de El Cairo, contraviniendo así la orden dada por el Alto Comisario; y la gira de

⁹¹Nota para S. E. “Estudio sobre cuarteles en Tetuán”, Estado Mayor del Ejército de Marruecos, Junta Regional de Acuartelamiento, 5 de noviembre de 1945. Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 14-16.

⁹² Secreto. “Directiva número 7. Organización defensiva y empleo de las fuerzas en los territorios de protectorado y soberanía”, Estado Mayor del Ejército de Marruecos. Tercera Sección, 1 de septiembre de 1945. Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 91-100.

⁹³Reservado. “Directiva número 8. Organización defensiva y empleo de las fuerzas en los territorios de protectorado y soberanía”, Estado Mayor del Ejército de Marruecos. Tercera Sección, 20 de julio de 1946. Archivo Varela, carpeta 132-231, folios 101-107.

Torres por los países árabes y sus entrevistas a los medios, en los que ofrecía una visión muy distinta de la que Martín Artajo y la prensa colonial española estaban dando de la situación política y social de la Zona. Todos estos acontecimientos no produjeron, sin embargo, unas consecuencias favorables a las reivindicaciones del nacionalismo marroquí. La emergencia de la cuestión palestina resultó especialmente perjudicial para el proyecto marroquí, que no cosechó los apoyos esperados, por lo que sus líderes decidieron volver a Marruecos y continuar desde allí la lucha.

Fue en febrero de 1948 cuando Benabbud, los hermanos Bennuna y Torres, la plana mayor del nacionalismo norteño, llegaron al Tánger internacional. Los servicios de Información españoles habían dado buena cuenta de las actuaciones de todos y cada uno de ellos en sus respectivas ocupaciones, así como las entrevistas y contactos mantenidos, las publicaciones de libros y folletos, y declaraciones a diversos medios de prensa árabe y extranjera. Además de esta actividad, de la que los archivos recogen profusa información al respecto⁹⁴, su estrecha vinculación con Abdelkrim, al que habían ayudado a asilarse en Egipto, resultaba más que suficiente para generar la animadversión de las autoridades coloniales españolas. No sólo habían puesto en entredicho la imagen idílica del protectorado y con ella uno de los pilares sobre los que se articulaba la política exterior española, sino que también habían imputado al Alto Comisario unas prácticas corruptas y represivas contra la población. Para colmo, habían liberado a Abdelkrim y lo habían convertido internacionalmente en el símbolo del movimiento de liberación, con el peligro que ello podría suponer para la estabilidad del Rif, donde el emir continuaba gozando de apoyos. Y finalmente, en un plano subjetivo pero plenamente comprensible y extrapolable a todos los que habían combatido en la mal llamada “campana de pacificación”, la humillación sufrida por el Ejército español durante el conflicto armado contra el rifeño, y su posterior rendición a las tropas francesas, continuaba siendo uno de los capítulos más desastrosos de la historia militar española cuyas heridas no habían cicatrizado aún. La continuación del conflicto, esta vez por medios políticos, contribuía a revivir el estrepitoso fracaso militar que supuso dicha campana, lo

⁹⁴Véase VELASCO DE CASTRO, R., *Nacionalismo y colonialismo en Marruecos (1945-1951): el general Varela y los sucesos de Tetuán*, Sevilla, Alfar, 2012, pp. 49-62.

cual tampoco favorecía a la imagen pacífica y de hermanamiento que se estaba intentando ofrecer.

De forma que, cuando el 5 de febrero el grupo norteño pretendía llegar a Tetuán a través del puesto fronterizo de El Borch, se les prohibió la entrada por orden del Alto Comisario. Esta prohibición motivó una oleada de protestas que desembocó en una huelga general, el 6 de febrero, y en la gran manifestación en Tetuán, dos días después. En ambos casos, la actuación de la Alta Comisaría y de las autoridades marroquíes ilustrarían las dos directrices mencionadas en las páginas anteriores: evitar el uso de la fuerza y utilizar a las autoridades y tropas jalifianas para contener las protestas.

En primer lugar, se intentó la negociación para que los nacionalistas pudieran regresar a la ciudad y se restituyera la calma. Pero la negativa de Varela a revocar la prohibición de entrada a la Zonapuso en serias dificultades a las autoridades jalifianas, que se vieron presionadas por ambas partes. Por otra parte, la propaganda lanzada contra los líderes nacionalistas no se correspondía con la insistente versión oficial de que imperaba la calma.

El paro general fue secundado en las principales ciudades de la Zona, y su elevado seguimiento fue rápidamente minimizado por los servicios de Información y Propaganda de la Alta Comisaría y tildado de anti-españolismo⁹⁵. Si bien se permitió el cierre de comercios y escuelas, la actuación del bajalato de Tetuán, que intercedió a instancias de las autoridades coloniales, evitó que tuviera lugar la manifestación prevista como colofón a la huelga. Una medida política de carácter disuasorio que había evitado la entrada en acción de las fuerzas del orden⁹⁶.

No sucedió lo mismo con la manifestación del día 8, cuya represión conllevó el enfrentamiento con algunos manifestantes saldándose con cuatro muertos, varios heridos y un buen número de simpatizantes y miembros del PRN detenidos y conducidos a prisión por la Mejaznía. La utilización de tropas jalifianas, como también se hizo durante la ocupación de Tánger, desvinculaba hasta cierto punto a la institución colonial de posibles responsabilidades. No eran fuerzas

⁹⁵Secreto. "Nacionalismo", Boletín de Información al Alto Comisario nº 9, Delegación de Asuntos Indígenas. Segunda Sección, 9 de febrero de 1948, p. 1. Archivo Varela, carpeta 130-350, folio 128.

⁹⁶VELASCO DE CASTRO, *Nacionalismo y colonialismo*, pp. 101-102.

españolas, sino marroquíes al servicio del Jalifa, las que se enviaban a reprimir las manifestaciones y protestas en Tetuán. En esta línea, minimizando las consecuencias de un hecho puntual que según Varela sólo había causado una muerte, e insistiendo en el control de la situación, el Alto Comisario daba cuenta de lo acontecido a Madrid (anexo 2). Sin embargo, si se compara esta información con la remitida por el interventor territorial al Delegado de Asuntos Indígenas un día después, en ella se dan los nombres de los cuatro fallecidos, todos ellos marroquíes⁹⁷. En cualquier caso, se subrayaba el carácter violento de los manifestantes, puesto de manifiesto con la confiscación de “un cuchillo, una navaja y dos “hadidas”, e innumerables palos, de los que todos iban provistos”⁹⁸. La intervención de la Mejaznía quedaba así plenamente justificada en su cometido de mantener el orden, al igual que la detención del comité ejecutivo del PRN, que había participado en la manifestación, y la expulsión de la Zona a los cabecillas del movimiento por su vinculación con Abdelkrim. Así se desprende de dos cartas remitidas por el Alto Comisario al general Franco (anexo 3) y al Ministro del Ejército, Dávila Arrondo (anexo 4).

La instrumentalización y sobredimensión de este episodio por parte marroquí⁹⁹, así como el empleo de los servicios de información, vigilancia, seguridad y orden público por parte de la Alta Comisaría, constituyen un buen ejemplo del *modus operandi* de la política colonial desarrollada por el general Varela. En este caso, hizo falta la actuación de la Mejaznía, pero en el segundo ejemplo que traemos a colación, los efectivos militares se utilizaron como reclamo para reforzar los vínculos con los notables rurales al tiempo que como elemento disuasorio ante un posible levantamiento de cabilas rifeñas.

La exhibición de efectivos como disuasión: recorrido político-militar por el Rif (1948)

La conexión entre Abdelkrim y Torres, entre el líder militar y el político de la resistencia a la instauración del protectorado hispano-

⁹⁷“Información”, Interventor Territorial, Tetuán, 9 de febrero de 1948, p. 2. Archivo Varela, carpeta 130-350, folio 120.

⁹⁸*Ibidem*.

⁹⁹VELASCO DE CASTRO, *Nacionalismo y colonialismo*, pp. 143-160.

francés en Marruecos, había generado, según la versión oficial española, los incidentes del mes de febrero. El inminente peligro que para las autoridades coloniales representaba la reaparición de Abdelkrim y sus incendiarias declaraciones, a las que se unían las protestas de los nacionalistas expulsados, llevaron al general Varela a considerar la conveniencia de pulsar el ambiente ante una posible sublevación que, animados desde El Cairo por Abdelkrim y desde Tánger y Tetuán por los nacionalistas del PRN, pudiera tener su epicentro en el mismo escenario de antaño: el Rif.

Además de este carácter preventivo, se trataba de dar un golpe de efecto y consolidar la autoridad del Alto Comisario en el territorio. En primer lugar, con respecto al mismo Ejército¹⁰⁰, en segundo término, sobre el majzén jalifiano, y finalmente sobre los nacionalistas que podían hacerse con el apoyo de las regiones tradicionalmente más conflictivas. En consecuencia, el recorrido contribuiría a cimentar un liderazgo que se escenificaría en forma de entrada triunfal en las cabilas. El Alto Comisario viajaría al corazón del Rif, a Beni Urriaguel, patria de Abdelkrim, tras haber aplacado los disturbios por él promovidos. Se trataba, por tanto, de contrarrestar la posible influencia de la imagen del emir en su propia casa, pero también de devolver simbólicamente el golpe asestado antaño durante los años veinte. Ahora era el Ejército de África el que iba a recorrer triunfalmente las posiciones que tan estrepitosamente perdieron por el empuje de las huestes rifeñas. Todos estos elementos pesaron en la decisión del Alto Comisario, quien decidió emprender, en compañía del Jalifa, un viaje oficial por las principales cabilas de la región oriental: Gomara, Rif y Kert, del 21 al 31 de octubre de 1948.

En total, se recorrieron 553 kilómetros dispuestos en seis jornadas: Tetuán, Bab Taza, Llano Amarillo, Targuist, Izmoren, Azib de Midar y Melilla, cuyo cometido político y militar fue minuciosamente diseñado¹⁰¹ y promocionado en los medios españoles,

¹⁰⁰“Resumen del recorrido político-militar por Gomara, Rif y Kert”, Cuartel General de Su Excelencia, noviembre de 1948, pp. 2-3. Archivo Varela, carpeta 40-1, folios 4-5.

¹⁰¹“Recorrido político-militar de S. E. el Alto Comisario teniente general Varela a los territorios de Gomara, Rif y Kert”, Alta Comisaría de España en Marruecos, Tetuán, 1948. Archivo Varela, carpeta 39-206, folios 2-16.

como muestra la presencia de cinco periodistas y un ayudante del No-Do entre el séquito del Alto Comisario¹⁰².

Durante toda la campaña, la dinámica seguida por el protocolo militar (formación, revista y desfile de las fuerzas de la guarnición), se acompañó de la correspondiente concentración de las cabilas con objeto de que las autoridades locales saludaran a la comitiva. Esta última acción, entendida como muestra del acatamiento a la autoridad colonial, no incluía entrevista alguna con los notables indígenas, cuya interacción se limitaba al recibimiento de la comitiva y a la consabida pleitesía dispensada a los responsables españoles. No había, por tanto, lugar para el intercambio de posturas, con lo que se evitaba cualquier crítica a la labor interventora.

Tras esta escena, se procedía a la visita a los acuartelamientos, con la que se subrayaba la presencia y control militar español del territorio; a las obras públicas realizadas con una doble finalidad: laudatoria, pero también supervisora de los trabajos; y a las intervenciones, puntal de la política indígena y del relevante papel del Ejército en el régimen de protección.

El programa incluía un almuerzo y culminaba con una cena. En ambos casos se trataba de un acto de confraternización entre los militares de la Administración, como evidencia el lugar elegido para su celebración: los cuarteles generales o las oficinas de intervención visitados en cada punto del recorrido. Un nuevo gesto que reforzaba la impronta marcial de la Alta Comisaría y la actitud respecto a las autoridades indígenas, con las que no se incluía ningún acto de este tipo, salvo una significativa excepción: el caído de Beni Tuzin.

Beni Tuzin había sido la sede de la harca Varela¹⁰³, por lo que la acogida al antaño comandante de la harca por parte del máximo responsable del majzén, tenía un claro significado personal para el Alto Comisario, pero también una interpretación política ajena a cualquier tipo de sentimentalismo. En el mismo lugar en el que veinte años antes se había batallado contra los marroquíes de la región, ahora

¹⁰²Véase una muestra de esta repercusión mediática en los recortes de prensa incluidos en Archivo Varela, carpeta 39-206, folios 110-250.

¹⁰³Véase NÚÑEZ, J., “La Harka Varela (1924-1926)”, en *Serga. Historia Militar del siglo XX*, nº 17, 2002, pp. 2-14 y nº 20, 2002, pp. 17-24.

su máximo representante en calidad de miembro del gobierno jalifiano, el caíd, les recibía y agasajaba en su propia casa. La imagen que se deseaba proyectar era la de la sumisión del antaño enemigo rifeño a las tropas españolas lideradas por Varela.

En suma, una nueva operación en la que el Ejército actuaba con una finalidad política y propagandística con el único objetivo de mantener la Zona en calma y hacer frente a la influencia del nacionalismo dentro y fuera del territorio. Del éxito político de este recorrido da cuenta el mismo general Franco en una carta dirigida a Varela en términos muy afectuosos y donde le felicita por la imagen ofrecida del Ejército y de la función protectora de España en Marruecos (anexo 5). La existencia de esta carta frente a la ausencia de cualquier equivalente en el caso de los incidentes de Tetuán, evidenciaría la correlación entre ambos episodios, siendo el viaje al Rif consecuencia del empuje y dimensión alcanzada por los nacionalistas en 1948.

5. Conclusiones

De lo expuesto en páginas anteriores cabrían colegirse algunas conclusiones. La primera de ellas, es la completa subordinación de la política colonial española al devenir de los acontecimientos en la esfera internacional. La finalización del conflicto mundial requirió acometer un reajuste de los efectivos coloniales, una redistribución más eficiente y ajustada al presupuesto y, sobre todo, un ejercicio de sus funciones en clave defensiva que primara las labores de vigilancia e información.

Estas últimas debían desarrollarse con especial intensidad en la capital y en las principales ciudades norteñas, en las que la presencia de filiales del PRN podían enaltecer los ánimos y provocar disturbios. Dichas labores coadyuvarían a mantener la seguridad y el orden públicos evitando así el uso de la fuerza, que implicaría un golpe de efecto devastador a la idílica y fraternal imagen de la gestión española de su protectorado marroquí, pilar de la política árabe del franquismo.

Para ello se procedió a reforzar el control y los lazos con las autoridades marroquíes del majzén jalifiano a través de una serie de

medidas cosméticas, que bajo la ampliación de atribuciones y un aperturismo que incluso podría interpretarse como limitada autonomía, lo que se imponía era una administración mucho más férrea al estilo de las reformas acometidas por Juin en la zona francesa.

La implementación de los servicios de Información y Vigilancia de la Delegación de Asuntos Indígenas, fomentó la eficacia de las intervenciones en el ámbito rural y el seguimiento de las actividades nacionalistas en los núcleos urbanos. Esta circunstancia, unida a la estrecha vigilancia y supeditación de las autoridades jalifianas, y al control efectivo de las tropas indígenas, permitió que la reorganización del Ejército discurriera sin mayores obstáculos.

Los incidentes nacionalistas de Tetuán y el posterior recorrido político-militar por el Rif permiten analizar cómo se articularon todos estos mecanismos de control en un contexto nacional, regional e internacional sumamente complejo, durante el cual el principal cometido de las fuerzas del Ejército de Marruecos se circunscribió prácticamente a labores informativas y de vigilancia y mantenimiento del orden público.

La utilización de los elementos indígenas y la dimensión propagandística de los logros conseguidos por la gestión colonial española han de inscribirse en la difícil basculación que exigía el mantenimiento del régimen colonial y la necesidad de buscar el apoyo del mundo árabe en la salida del ostracismo internacional impuesto.

Por todos estos condicionantes, pero también por la labor ejercida durante esos años, la etapa del general Varela al frente de la Alta Comisaría de España en Marruecos constituye uno de los capítulos más interesantes de la historia del protectorado español.

Listado de anexos

- Anexo 1: Mapa de la distribución de las tropas del Ejército de Marruecos en 1945.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 132-231, folio 3.

El ejército durante el gobierno de Varela/Rocío Velasco de Castro

- Anexo 2: Telegrama cifrado del Alto Comisario a la Presidencia del Consejo de Ministros, 8 de febrero de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 130-350, folio 111.

- Anexo 3: Copia de la carta del Alto Comisario al Jefe del Estado, 9 de febrero de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 130-350, folios 122-123.

- Anexo 4: Copia de la carta del Alto Comisario al Ministro del Ejército, 9 de febrero de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 130-350, folios 124-125.

- Anexo 5: Carta del Jefe del Estado al Alto Comisario, 9 de noviembre de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 40-56, folios 4-5.

ANEXO 2: Telegrama cifrado del Alto Comisario a la Presidencia del Consejo de Ministros, 8 de febrero de 1948. Fuente: Archivo Varela, carpeta 130-350, folio 111.

130-460



ALTA COMISARIA
DE
ESPAÑA EN MARRUECOS

TELEGRAMA

Cifrado.

Tetuán, 8 de febrero de 19 48

El Alto Comisario de España en Marruecos

Al Presidencia del consejo de Ministros

Nº.3 .

ESTA MAÑANA AL SALIR DE LA MEZQUITA PRETENDIO SE ORGANIZAR MANIFESTACIONES POR AGITADORES NACIONALISTAS Y LA FUERZA MEHAZNI AL SER AGREDIDA RECHAZO LA AGRESION CAUSANDO UN MUERTO Y DOS HERIDOS A LOS GRUPOS DE MANIFESTANTES Y RESULTANDO HERIDOS DOS MEHAZNIS. AMPLIO INFORMES CORREO AEREO. REINA CALMA EN ESTOS MOMENTOS. VARELA.

ANEXO 3: Copia de la carta del Alto Comisario al Jefe del Estado, 9 de febrero de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 130-350, folios 122-123.

130-471
1ª copia

Tetuán, 9 de febrero de 1.948

Sucros

Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde.
Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
Madrid

Mi querido General y amigo:

Para tenerte al corriente de los asuntos del día, te pongo estas dos letras que cierro en la noche del mismo.

Esta mañana en avión te envié toda la información del incidente del domingo, que hoy tendrás en tu poder.

El día ha transcurrido absolutamente normal, sólomente están cerrados algunos comercios de dueños detenidos, y cerrados también algún que otro colegio musulmán porque los profesores o Director han corrido la misma suerte. La ciudad está completamente tranquila y aun ayer mismo el Stadium estuvo lleno de público durante la celebración de un partido local, lo que prueba que la población no concedió importancia a los incidentes del barrio moro.

Como te indicaba ayer, sólomente actuaron en la calle las fuerzas mahzenianas y el Bacha y sus auxiliares asistidos por la Intervención Territorial. El número de víctimas y el relato de los incidentes te los refiero al primer parte que recibí esta mañana de la Delegación de Asuntos Indígenas y que se ajusta a los hechos acaecidos y que adjunto te acompaño.

Considero seguir esta línea de conducta: 1ª. Resolver con ocasión de este incidente (que a juicio de todos se habría producido si Torres continúa en su actitud anárquica obediente a las consignas de Abd-el-krim) la cuestión de estos partidos que desgraciadamente actuaban en la Zona, en contra de nuestra misión, ya que el reformista se ha colocado fuera de la Ley.

2ª.- Orientar la actuación de nuestro Ministro en Tánger, para pedir al Comité de Control la expulsión de la Zona Internacional de Torres y Ben Abud, como agitadores (se les ha visto mucho en El Cairo con elementos comunistas), para lo que nos sobrarán motivos si no fueran suficientes las propias declaraciones hechas a la prensa de la Ciudad Internacional, origen del incidente en nuestra Zona.

3ª.- Sancionar gubernativamente y judicialmente a los responsables (vía Mehazniana) con energía para evitar repeticiones que si en esta ocasión no se castiga ejemplarmente, el problema se agravaría en extensión y profundidad.

Con estas medidas considero que se presta un gran servicio

130-472

- 2 -

en beneficio de nuestra misión en el Protectorado.

Te reitero que los servicios han funcionado todos muy bien y que la conducta de algunos musulmanes (Autoridades) ha sido excelente. Las españolas como es lógico, magnífica.

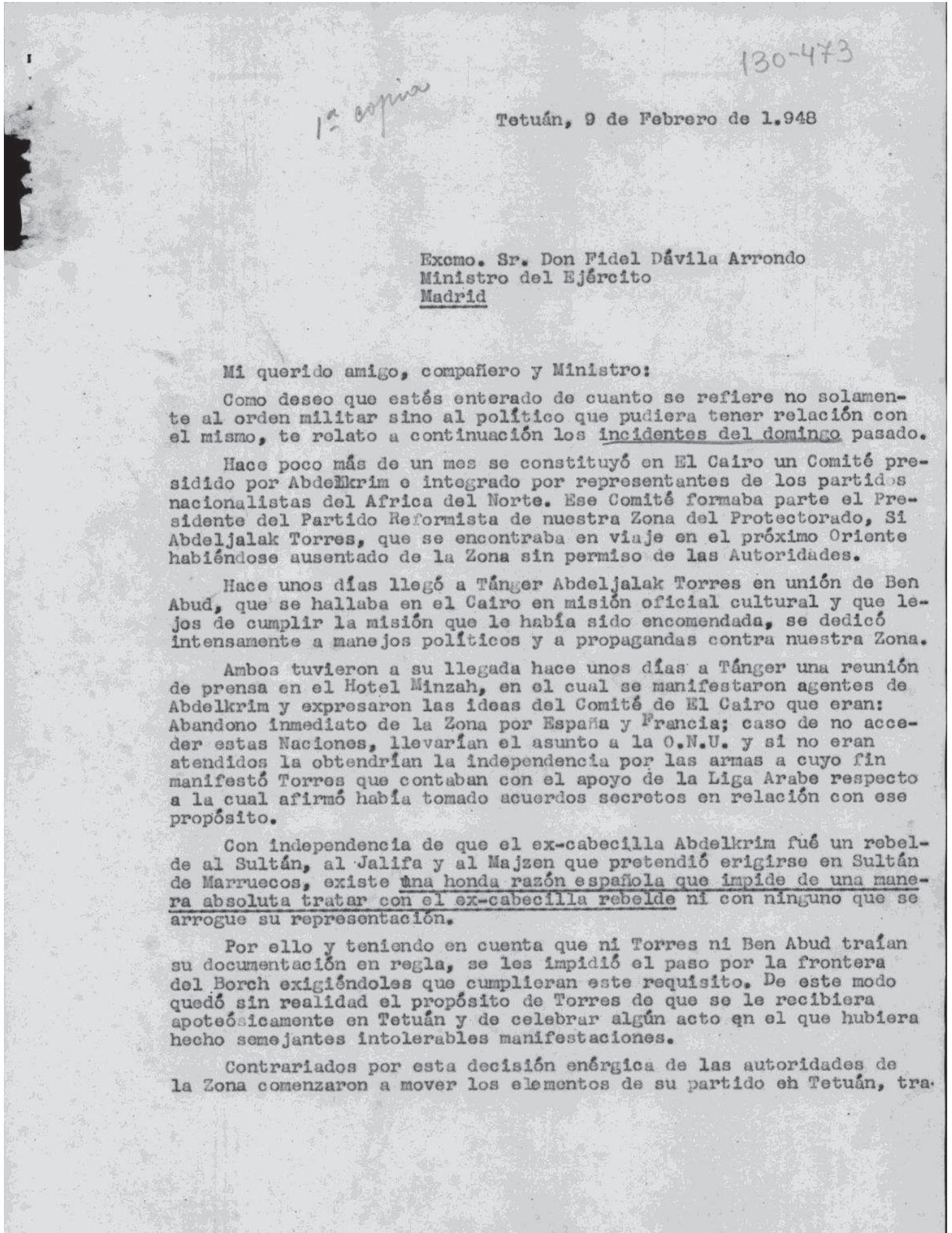
Es muy de tener en cuenta que la calma y paz en el resto del Territorio es absoluta y que su vida se desenvuelve con toda tranquilidad; no habría tenido nada de extraño que los afiliados en Alcázar-Arcila-Xauen, (en las poblaciones) hubieran intentado algún acto; nada ha sucedido y ello siempre es grato.

Y nada mas por hoy mi General. Un abrazo de tu amigo y subordinado,

El ejército durante el gobierno de Varela/Rocío Velasco de Castro

ANEXO 4: - Anexo 4: Copia de la carta del Alto Comisario al
Ministro del Ejército, 9 de febrero de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 130-350, folios 124-125.



130-473

1^a copia

Tetuán, 9 de Febrero de 1.948

Excmo. Sr. Don Fidel Dávila Arrondo
Ministro del Ejército
Madrid

Mi querido amigo, compañero y Ministro:

Como deseo que estés enterado de cuanto se refiere no solamente al orden militar sino al político que pudiera tener relación con el mismo, te relato a continuación los incidentes del domingo pasado.

Hace poco más de un mes se constituyó en El Cairo un Comité presidido por Abdelkrim e integrado por representantes de los partidos nacionalistas del Africa del Norte. Ese Comité formaba parte el Presidente del Partido Reformista de nuestra Zona del Protectorado, Si Abdeljalak Torres, que se encontraba en viaje en el próximo Oriente habiéndose ausentado de la Zona sin permiso de las Autoridades.

Hace unos días llegó a Tánger Abdeljalak Torres en unión de Ben Abud, que se hallaba en el Cairo en misión oficial cultural y que lejos de cumplir la misión que le había sido encomendada, se dedicó intensamente a manejos políticos y a propagandas contra nuestra Zona.

Ambos tuvieron a su llegada hace unos días a Tánger una reunión de prensa en el Hotel Minzah, en el cual se manifestaron agentes de Abdelkrim y expresaron las ideas del Comité de El Cairo que eran: Abandono inmediato de la Zona por España y Francia; caso de no acceder estas Naciones, llevarían el asunto a la O.N.U. y si no eran atendidos la obtendrían la independencia por las armas a cuyo fin manifestó Torres que contaban con el apoyo de la Liga Arabe respecto a la cual afirmó había tomado acuerdos secretos en relación con ese propósito.

Con independencia de que el ex-cabecilla Abdelkrim fué un rebelde al Sultán, al Jalifa y al Majzen que pretendió erigirse en Sultán de Marruecos, existe una honda razón española que impide de una manera absoluta tratar con el ex-cabecilla rebelde ni con ninguno que se arroge su representación.

Por ello y teniendo en cuenta que ni Torres ni Ben Abud traían su documentación en regla, se les impidió el paso por la frontera del Borch exigiéndoles que cumplieran este requisito. De este modo quedó sin realidad el propósito de Torres de que se le recibiera apoteósicamente en Tetuán y de celebrar algún acto en el que hubiera hecho semejantes intolerables manifestaciones.

Contrariados por esta decisión enérgica de las autoridades de la Zona comenzaron a mover los elementos de su partido en Tetuán, tra-

130-474

tando de organizar cierres de comercio, huelgas de estudiantes, etc. con resultado muy limitado y sin que el orden sufriera la menor alteración.

En la mañana del domingo y aprovechando el rezo del mediodía, se reunieron en la mezquita los elementos nacionalistas, aprovecharon esta oportunidad para excitar los ánimos y determinar que a la salida de la oración se organizaran manifestaciones, pese a la advertencia que les había sido hecha.

Las fuerzas de Mehaznia Marroquí impidió el paso de una manifestación hacia la Plaza de España invitándoles a que se disolvieran. Como lejos de hacerlo, los manifestantes más exaltados agredieron a la Mehaznia, esta hizo uso de las armas para repeler la agresión resultando un muerto y cuatro heridos entre los manifestantes y tres heridos en la Mehaznia marroquí, parte algunos contusos como consecuencia de las carreras que ello determinó.

El orden quedó inmediatamente restablecido sin que ya volviera a turbarse.

El centro del Partido Reformista fué cerrado y sus elementos directivos detenidos, así como los manifestantes que se habían mostrado más exaltados.

Tetuán vivió en la tarde del domingo su vida normal y en el resto de la Zona la tranquilidad es absoluta y completa.

El elemento español aprueba y aplaude estas medidas tomadas contra agitadores al servicio del ex-cabecilla rebelde que vencido por las armas de España trata de levantar en nuestra Zona una agitación política que será impedida con tanta serenidad pero con toda energía.

Este es el relato exacto de los hechos que quiero conozcas, y me es grato enviarte un abrazo de tu buen amigo y compañero,

ANEXO 5: Carta del Jefe del Estado al Alto Comisario, 9 de noviembre de 1948.

Fuente: Archivo Varela, carpeta 40-56, folios 4-5.

40-59



Palacio de El Pardo, 9 de noviembre de 1948.

Excmo. Señor Don José Varela.
Alto Comisario de España en Marruecos.

Querido Varelita:

Recibí tu carta en que me das cuenta del gran éxito militar y político de tu viaje por ese territorio de Marruecos, que había seguido paso a paso por los relatos de nuestros diarios y la sensibilidad que guardamos para valorar los actos de ese mundo musulmán, un día tan incomprendido y hoy en el camino de una verdadera hermandad en que tanto entusiasmo como acierto pones.

Estimo en todo su valor las repercusiones de ese viaje triunfal, que demuestra, una vez más, la lealtad del pueblo marroquí a la Nación protectora y el tacto y energía puestos en vencer, con oportunidad plausible, el quiste nacionalista que si pequeño en número, podía, por su naturaleza y repercusiones internacionales, habernos creado serios disgustos.

He apreciado también el acierto de llevar al Rif y a Beni Urriaguel el centro de tus desplazamientos, dada la actitud del antiguo cabecilla rifeño ante la obra serena e intereses creados por el Protectorado español.

Me ha sorprendido, por lo que representa en la vida marroquí, la incorporación de las mujeres del Rif hacia la Nación

40-60



española, tan extraño en el ambiente musulmán, y en especial por su retraining en nuestra Zona, y que demuestra cómo va calando la acción del Protectorado y el esfuerzo de cuantos en Marruecos continuais aquella obra emprendida en nuestra juventud con tantas ilusiones.

Al felicitarte por estos cuatro años de esa labor, desvelos y trabajos, te envío la expresión del reconocimiento de la Nación, el mio personal y el de cuantos nos hemos inquietado por la suerte de ese territorio.

Con un cariñoso recuerdo de Carmen, y de los dos para Casilda, te abraza tu buen amigo y compañero,

Con un abrazo

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the author of the letter.